

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE POSGRADO

Nombre de la Titulación	4312855 - Psicopedagogía
Centro	Escuela de Posgrado
Responsable de la Titulación	Jesús Pablo Jodra Jiménez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	09/09/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en el criterio 5, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--|-------------------------------------|--------------------------|

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

- | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|---|--------------------------|--------------------------|

Si existen complementos formativos:

- | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| 1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
|--|--------------------------|-------------------------------------|

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--|-------------------------------------|--------------------------|

Si se trata de una doble titulación:

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Analizando los apartados que describen el criterio se observa que existe una gestión adecuada de la titulación

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si el título es un Máster Universitario:		
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:		
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se realiza una información publica adecuada de la titulación

Valoración global criterio 2
A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Las Comisiones Académica y de Calidad del Máster deben establecer los aspectos que no se cumplen en el presente criterio.

Valoración global criterio 3

C (Existen aspectos que se pueden mejorar)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:		
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se cumple el criterio de forma adecuada en los diferentes apartados

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

No hay un acceso global de la titulación de los datos de satisfacción

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Fortalezas: la tasa de abandono es muy baja y el grado de satisfacción con la titulación alta.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

La tasa de respuesta a las encuestas por parte del alumnado es escasa.
Además no se tiene una valoración global de la satisfacción de los docentes para establecer pautas de acción.